



Porlamar, 07 de diciembre de 2016

A todos nuestros clientes pendientes de atender

Lamentamos profundamente las molestias que pueden haberle generado el retraso y la desinformación en estos últimos días con respecto de su pedido. Somos conscientes de la gravedad de problema ocasionado y queremos transmitirle nuestras más sinceras disculpas de parte de todo el equipo que labora en Castor Shoes.

Durante varios días estuvimos movilizándonos para tramitar en las aduanas de Nueva Esparta la posibilidad de reanudar las operaciones de nuestro negocio online (web y Mercadolibre), pues forzosamente tuvimos que dar de baja todas nuestras publicaciones, deteniendo así toda gestión y atención a clientes activos y potenciales debido al fuerte operativo implementado por el SENIAT durante esta temporada navideña, que prohíbe la salida de TODA mercancía que supere las 125 U.T (Bs. 22.125), y que para el caso de CALZADOS deben liquidarse con anterioridad los Tributos Nacionales correspondientes, desglosados de la siguiente manera: VALOR + 35% del Valor por Aranceles + 12% IVA + 0.50% de tasa, lo cual de sobremanera hace insostenible nuestro negocio para el interior del país, pues en Castor Shoes nos hemos caracterizado por ofrecer productos de calidad a precios accesibles, y esta situación imposibilita la compra de nuestros productos, impidiéndonos poder competir en un mercado nacional.

Tristemente tenemos que hacer de su conocimiento que el esfuerzo realizado fue en vano, no fue posible una negociación con el SENIAT y debemos apegarnos a la normativa de ley de Puerto libre vigente, obligados así, a cerrar nuestras operaciones online desde Nueva Esparta para el resto del país por lo que queda del año, por tanto en las próximas 72 horas procederemos a la devolución del dinero de las 54 personas que confiaron en nosotros y quedaron pendiente de atender, dándole atención solo a aquellos que estuvieron de acuerdo con la liquidar los Tributos de nacionalización por tratarse de regalos que quieren hacer esta navidad.

Reiteramos nuestra más sincera disculpa y quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite, esperando además que las personas que confiaron en nosotros realizando su compra desde Mercadolibre entiendan que este es un asunto ajeno a nuestra voluntad y que sus buenos comentarios son los que mantendrán vivo nuestro negocio como ha sido hasta ahora y nuestra reputación es reflejo de ello, con sus altibajos.


Bendiciones para TODOS, tengan una feliz Navidad y Prospero Año Nuevo 2017.

Atentamente,

Héctor Marcano Millán

V-16826871

A continuación, de manera informativa y explicativa anexo un comprobante de pago de liquidación de Tributos Nacionales pagado por mi persona el día 05 de Diciembre de 2015 después que de nos retuvieran en la aduana subalterna de Punta de Piedras 2 pares de zapatos enviados en 30 de Noviembre valorados en Bs.60.165,00. Esto aplica para todo lo que salga de la Isla de Margarita



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
 SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMIA Y FINANZAS
 BO. G. 20000113

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA,
 FINANZAS Y BANCA PUBLICA
SENIAT
 05 DIC. 2016
 ADUANA SUBALTERNIA DE PUNTA DE PIEDRAS
 COORDINACION DE RECAUDACION

CALCULO DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS NACIONALES

ORIGINAL CONTRIBUYENTE (ORDINARIO)
 DATOS DE IMPORTADOR (PASAJERO)

SNAT/INA/APEG/ASPP/CO/2016/00-00

ACTA DE RETENCION

Nº	Fecha
MO2-1019	30/11/2016

CI / RIF :	
V-16.826.871	HECTOR MARCANO

Número(s) de Factura(s)	
68457	

C. ARANC	ADV	ESPECIE	CANTIDAD	PESO	VALOR DEC	IMPUESTOS
6404-20-00	35%	CALZADO	2	10	60.165,00	21.057,75
						-
						-
						-
SUB TOTALES			2	10	60.165,00	21.057,75
TASA POR SERVICIO DE ADUANAS TESORERIA			0,50%			300,83
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			12%		81.824,40	9.818,93
SUB.TOTAL A PAGAR						31.177,50
TASA POR SERVICIO DE ADUANAS SENIAT			0,50%			300,83
TOTAL GENERAL A PAGAR						31.478,33

¹ Tasa cancelada en efectivo... será Depositado en la cuenta corriente numero: 0163-0913-30-9132000082... del Servicio Nacional Integrado de la Administración Aduanera y Tributaria... en el Banco del Tesoro a nombre del Contribuyente... una vez que se realice la transmisión del pago en Sistema iseniat... a fin de completar el expediente administrativo iniciado por la Retención Preventiva...

NOTA: El Valor de las mercancía(s) fue determinado por los funcionarios del Area de Operaciones (Aduana Sublatrema de Punta de Piedras) conforme a los Valores de Transacción previamente aceptados en la Aduana Principal El Guamache arrojados del Sistema Aduanero Automatizados SIDUNEA+, ya que al momento de la Declaración del Contribuyente no disponia de la Factura Comercial Definitiva.